



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-005/2021**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LAPTOP Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MERAKI”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 (doce) horas del día viernes 09 (nueve) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-005/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LAPTOP Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MERAKI”**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo - Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez - Subdirector de Informática e Innovación (Área Requirente), Lic. Martha Leticia Márquez Tapia - Jefe de Compras Gubernamentales y la C. Luisa Fernanda López Saldaña - Auxiliar de Compras, contándose además con la asistencia de las siguientes empresas:

MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme a lo establecido en el punto **5** de las BASES, de las empresas interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ **CEAJ-DAJI-SII-LPL-005/2021** relativo al **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LAPTOP Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MERAKI”**, correspondiente a las siguientes empresas a las cuales se les brinda la respuesta a las preguntas efectuadas siendo:

EMPRESA: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Solicita un equipo laptop con conectividad inalámbrica con características AX201 el cual hace referencia a una marca en específico, solicitamos a la convocante nos



permita ofertar un equipo con característica WIFI 6 2X2. Cumpliendo de esta manera con la misma tecnología en la que requieren la conectividad inalámbrica.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.-

El participante podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

2.- Solicitan un equipo laptop con puerto o slot directo de tarjetas inteligentes (opcional), entendemos que este puerto puede ser opcional ya que se menciona directamente en bases.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.-

Es correcta su apreciación.

3.- Solicitan un equipo Laptop con peso de 1.40 kilogramos solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con peso de 1.59 kilogramos ya que la diferencia es mínima y no afecta al rendimiento del equipo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.-

Se acepta. El peso no deberá de ser mayor a 1.59 kilogramos.

4.- Solicitan un equipo tipo Laptop con chasis fabricado en ABS, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con chasis fabricado en PPS (Polímero Termoplástico semicristalino resistente a altas temperaturas) ya que la tecnología utilizada es similar y ambos ofrecen el mismo rendimiento y calidad en el equipo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.-

El participante podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.



EMPRESA: GT, TERABYTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.-En el apartado Numero 5 REQUERIMIENTO, la convocante solicita en las especificaciones técnicas cartas en original sobre las pruebas de uso rudo y de garantía del equipo, y en el apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante ¿Se podrán presentar cartas digitales y una vez que se compruebe el ganador al momento de la firma del contrato se podrán presentar las cartas en original?; Esta pregunta va enfocada por temas de pandemia, ya que las cartas son enviadas por paquetería y en ocasiones dichas cartas no se tienen en tiempo para la entrega de la propuesta, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta.-


Se acepta. La carta puede ser presentada impresa desde digital siempre y cuando contenga firma autógrafa o digital de quien la emite. Comprometiéndose a entregar la original al momento de la firma del contrato.

2.-En el anexo 1, solicita que el tiempo de entrega deberá de ser de 30 días naturales posterior a la firma del contrato y/o Orden de compra, ¿Se podrá ampliar a 45 días naturales la entrega de los equipos? Esta pregunta también va enfocada por temas de pandemia y aduanas, ya que los equipos solicitados son enviados por paquetería y en ocasiones dichas equipos se retrasan por temas de aduana, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta.-

Exclusivamente para la partida uno, el tiempo límite para la entrega se amplía a 45 días naturales.

Por lo anterior, y ya que no se tienen más dudas con relación a las bases de Licitación, se da por terminada la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-005/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LAPTOP Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MERAKI"** siendo las 12:15 (doce) horas con quince minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras).	

continua hoja siguiente de firmas.-----

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-005/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LAPTOP Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MERAKI"
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 09 DE JULIO DE 2021.

Página 3 de 4



L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación. (Área Requiriente).	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia. Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras.	
MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V. Oscar Hernández Rentería	
GT TERABYTE, S.A. DE C.V. Jesús Baltazar Ávalos	